

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

	Ptas.	Cts.
España	1	35
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10 »

HORAS DE DESPACHO

Redacción: De las once de la mañana á las seis de la tarde y de las diez de la noche á las cuatro de la madrugada.
Administración: Desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche.

TELÉFONO N.º 27

OFICINAS: Conquistador, 30

LA ACTUALIDAD

Mr. Arrow

Vale la pena de hablar un momento de la cuestión del *detective* Arrow en Barcelona, cuando menos para no suscribir á ciertas vulgaridades que, con motivo de su contrata, viene esparciendo una parte de la prensa. Hay quien le califica de *soplón*, aunque no sabemos cómo pueda la justicia ejercer sus deberes sin soplones. Queremos que se prescinda de ellos es una forma hipócrita y cobarde de entregar la sociedad á los malhechores para que operen en ella y contra ella como les viniere en gana.

Ahora, indignarse por la procedencia extranjera del *detective* y observar que esa indignación nace de personas y periódicos que ostentan en su automóvil un *chauffer* alemán y en sus talleres un maquinista francés y una rotativa Marinoni, es de una incongruencia asombrosa. Más incongruente es todavía hablar, con este motivo, de sentimientos antipatrióticos. ¿De qué se trata? De designar un servicio según las normas modernas é ilustradas de los pueblos de Europa que lo tienen mejor constituido. Si debe verse en esto un ataque al sentimiento español, todavía más debiera verse un ataque al sentimiento catalán y, por lo tanto, no es lógico presumir lo uno ni lo otro. También merece reflexionarse el hecho de que las reconveniones por este acto de política *européista* vengan del mismo lado de donde salen, un día y otro, reconveniones por el espíritu cerrado, pequeño y anti-expansivo de los catalanes. Cuando el señor Moret, encargó á los ingenieros ingleses que dirigieron los grandes trabajos hidráulicos del Nilo, un estudio de la cuenca del Guadalquivir todo estuvo bien; ahora todo está mal.

Italia abrió sus universidades y escuelas al profesorado extranjero; Francia siempre las tuvo abiertas y así ha podido engalanarse con nombres célebres de todos los países, incluso el de nuestro Orfila. El Estado costea pensiones para los estudiantes distinguidos que quieren perfeccionarse en el extranjero. ¿A qué esa intransigencia para con un agente que no ha de ejercer cargo oficial, ni poder coactivo, ni función pública, sino una mera investigación para la cual está autorizado todo el mundo, mejor dicho, para la cual no se requiere autorización puesto que la misma naturaleza de las cosas la hace innecesaria?

Como aquel obispo del cuento que necesita un buen cocinero antes que un asceta, Barcelona ha entendido necesitar á alguien que sepa organizar un buen servicio de investigaciones y fundar en España una tradición de policía moderna de la cual, jorzoso es confesarlo, carecemos.

Contra esto declaman muchas personas que van á París para que les empasten una muela ó á Alemania para recibir un masaje que prolongue y asegure sus preciosas existencias.

Alrededor de la Política

29 Julio.

El asfalto de las calles cede blandamente á las pisadas; sobre Madrid, cae á plomo un sol despiadado que al reverberar en las fachadas tuesta la piel, seca los labios, y ciega los ojos.

Un rumor de colmena nos sorprende al llegar momentos antes de las tres al Senado.

En el pasillo abovedado, Conventual, que da acceso al Salón de Conferencias y á la biblioteca, gran número de Senadores cambian saludos corteses y se devuelven los unos á los otros, entre apretones de manos bienvenidas complimenteras.

Sobre la tonalidad oscura de los Senadores se destacan los hábitos morados del Arzobispo de Zaragoza de los Obispos de Urgel Príncipe de la pequeña Andorra, Cartagena, Astorga, Madrid-Alcalá y Sión y el rojo cardenalicio, del venerable, del atrayente, Cardenal Sancho.

Veo entre los Senadores muchos políticos, Sotomayor, Mira, General Pacheco, el Marqués de Aguilar de Campo, Embajadores, militares con mando de armas, toda la goma de la

Cámara donde tienen asiento las altas jerarquías sociales.

Servera me dice que la Benemérita le capturó en casa Rajada.

Un Senador, en virtud de su derecho cuya legitimidad nadie puede poder en litigio, ha querido que la ley de azúcares fuese votada nominalmente.

¿Qué se proponía Odon de Buen? Retardar la aprobación, y con un margen de tiempo por delante buscar avenencias entre productores, agricultores y consumidores.

Si Maura hubiera cedido, en Octubre, las dificultades se hubieran acrecentado.

La disciplina, la unidad del partido conservador, sometida á tan dura prueba, ha salido de ella fortificada.

Ciento setenta Senadores han votado con el Gobierno. Cuarenta y dos liberales demócratas y tres solidarios en contra.

Aun suponiendo que se hubiera formado un *bloke* de las minorías, para obstruccionar, 170 votos eran número bastante para tomar acuerdos definitivos.

Ha terminado esta primera etapa legislativa.

Con más tiempo por delante, balancearemos su labor.

Andrés CORZUELO.

CUARTILLA SUELTA

El caso Kindelán

El cronista hizo fervientes votos para que el arrojado aeronauta no pagase con la vida su incursión en el Mediterráneo. La noticia de que estaba en salvo la recibí como sediento que topa con fuente de agua pura y cristalina.

El cronista está seguro de que toda persona de sentimientos humanitarios sintió idéntica regocijo, y encontró por lo tanto justificadísima la alegría que se extendió por toda España.

Las hazañas de Kindelán, interesantes y conmovedoras, hanle nimbado de una aureola de popularidad, muy natural y lógica; empero de esto á colocarlo en la categoría de héroe va mucho trecho. Ello ha venido á recordarnos, por sí el homenaje á Echegaray estaba ya olvidado, que vivimos en el país de la hipérbote.

El señor Kindelán ha sido un afortunado aeronauta, un héroe por fuerza, como lo hubiera sido cualquier hijo de vecino que hubiese tenido la humorada de subir en globo y los vientos le hubiesen arrastrado al mar. Leer, imaginarse en la barquilla de su aerostato, en la inmensidad del mar, la barquilla roza ya el agua, tienes á mano un chaleco salvavidas, seguramente no serás tan tonto que no lo aproveches, y te lo ceñirás á tu cuerpo; si tienes provisiones harás lo posible para conservarlas á fin de tener con que calmar tus necesidades; si tienes billetes de Banco, te los guardarás, si crees que en la soledad de los mares tienen alguna eficacia; temerás á los tiburones y ansiarás que algún buque venga en tu auxilio. Obrando así, habrás hecho lo natural para librarte de la muerte.

Esto poco más ó menos ha sucedido á Kindelán, realizado por su pericia en la aerostación, el cual, con una modestia que dice mucho en su favor, se resistió á ser objeto de tantos homenajes, el blanco de la fogsidad afectiva de los españoles.

Ante lo que le está pasando tiene motivos sobrados para dudar de sí el instinto de conservación es inherente á todos los hombres.

PORPIRO

Lecturas y Comentarios

Un curandero curioso.—Los pronósticos de Edison.—La jornada de seis horas.

Uno de los tipos más característicos de milagreros es el famoso «zavo Jacobo» de quien casi todos los franceses han oído hablar. Después de muchos años de tocar el trombón como músico militar, de pronto, en 1866, estando en el campamento de Châlons advirtió que era un taumaturgo. Y empezó entonces á hacer curas prodigiosas: curó al conde de Chateauneuville y al general Forey, que tenía paratíticos un brazo y una pierna. Ha ejercido el nuevo Cagliostro toda suerte de oficios: acrobata, húsar, profesor de equitación de monos sabios, aeronauta, y, por fin, taumaturgo.

En la actualidad, dice Julio Bois en su nuevo libro *Le miracle moderne*, vive en el barrio de Menilmontant. A la hora de la visita una muchedumbre de desgraciados se precipita dentro de la casa; el milagrero sube á un púlpito, espeta un sermón y luego se dirige á los enfermos, les mira les palpa, les aprieta ó golpea en los puntos dañados y les sugestión hasta el punto que todos confiesan no sentir dolor. Recomienda, ante todo, que nadie beba leche, porque está convencido de que se convierte en queso en el estómago con grave daño de las funciones digestivas. Los pacientes le dan los céntimos que pueden y él les acompaña hasta la puerta y allí toca con su vieja trombón una marcha alegre y entusiasmadora.

Comienzo á creer—dice el ilustre inventor en la revista *Science*—que muy pronto se abandonará el uso de los grandes buques de guerra, los que sólo servirán para par escolta á una escuadra de pequeñas,

pero formidables unidades. Los torpederos se hallarán en condiciones de colocar sus minas y retirarse antes de que les ocurra un contratiempo, siendo fácilmente manejables y no exigiendo más que un reducido número de hombres para tripularlos. Estos demonios flotantes serán, pues, más útiles que un acorazado.

Dentro de cien años, el caballo será una curiosidad como hoy lo es la diligencia. «Los aerocaros» serán cosa común y utilizable comercialmente. Correspondencia y pasajeros serán transportados de este modo más allá de las tierras y los mares y no pasarán cien años sin que esto suceda.

Los metales ligeros y otros materiales solucionarían el problema de la navegación aérea, pero yo pienso que el motor será la electricidad, la gran fuerza del porvenir.

Se ha dicho con razón que Australia es el paraíso de los obreros. De allí vienen las reformas sociales más avanzadas, y allí se había llegado á la jornada tan apetecida por los trabajadores europeos de las ocho horas.

Y, sin embargo, esto, que parecía el ideal sumo, ha sido ya sustituido en Australia para algunos oficios por otro régimen de trabajo aún más favorable para el obrero.

Considerando que la «presente» jornada de ocho horas es excesiva, antihumana y dañosa á la salud de quien trabaja bajo tierra perforando la roca, el *Water and Sewerage Board* ó Consejo directivo permanente encargado de la conservación y distribución de las aguas potables y de la salubridad de la ciudad de Sidney, ha decidido que en adelante los obreros empleados en las excavaciones de pozos y galerías subterráneas trabajen sólo seis horas al día.

Ha decidido también aumentarles sus salarios de 7 á 9 chelines.

No se ha contentado con esto el Consejo, sino que además espera que su iniciativa sea imitada en todas las ocupaciones nocivas, insalubres y excesivamente fatigosas.

ARGOS.

La travestía del «Maria Teresa»

Habla Kindelán

Del relato de Kindelán se desprende que quiso aprovechar la circunstancia de ser impulsado al mar para hacer la travestía de Baleares.

No fué, pues, la aventura de un globo perdido, sino el intento de un viaje arriesgado, para cuya realización creyó encontrar el aeronauta algunas probabilidades de éxito.

Comenzó el señor Kindelán su relato por los preliminares de la ascensión, que se hicieron á conciencia.

El *Maria Teresa* se elevó á las seis y media. Llevaba 10 sacos de lastre, de 18 kilos cada uno. Como provisiones, algunos fiambres, media botella de vino de Rioja, tres botellas de agua de Mondariz y una con café hecho.

Por equipo llevaba un barómetro, una brújula, un estatoscopio, un chaleco salvavidas, un ancla, una cuerda freno, una bocina, una navaja afilada y una manta de viaje.

Dejamos la palabra al narrador: «A unos 30 metros de tierra se equilibró el globo. Para remontarme y salvar los efectos de una chimenea encendida, tuve que arrojar un poco de lastre. Siguió el globo en dirección SO., y aún tuve que arrojar más lastre para contrarrestar los efectos del enfriamiento de la tarde. A las siete y media pasaba por encima de Catarroja.

Media hora después me encontraba entre Silla y la Albufera. La tempestad que se desarrollaba sobre el lago me envolvió, ofreciéndome un espectáculo curioso. En pocos momentos vi caer cuatro rayos. El globo tenía la nube tempestuosa á la izquierda, á unos 300 metros, y á 100 por encima. Podía haber peligro en permanecer allí; pero era mayor aún el riesgo si descendía á tierra ó al lago, porque cargado como se hallaba de electricidad el aerostato, al ponerse en contacto con la superficie del suelo ó del agua, vendría la descarga eléctrica.

La influencia de la tormenta hizo recorrer al globo un círculo, dirigiéndolo hacia Chiva y luego á Palport, sobre cuyo pueblo se encontraba á las diez y media de la noche.

A esa hora iba navegando á la cuerda freno; es decir, dejando arrastrar la cuerda para disminuir la velocidad de la marcha.

Pude entonces tomar tierra; pero no veía peligro serio de momento, y continué navegando.

A las once volví á situarme sobre Catarroja, donde me puse al habla con unos campesinos. Pensé entonces tomar tierra en unos pinares inmediatos á la Albufera. Pero observando que podía utilizar dos corrientes que formaban un ángulo de unos 30°, aproveché esta circunstancia para pasar entre la Albufera y el mar.

A las doce pasé por el poblado de Masanesa. Hice descender el globo, y hablé con tres labradores que estaban en un arrozal, para orientarme.

Se ofrecieron los campesinos á tirar de la cuerda para favorecer el descenso, y lo rechazé.

Arrojé nuevo lastre, y el globo continuó hacia la Albufera. Frente al Palmar hablé con un barquero. Una ráfaga de aire me impulsó con rapidez vertiginosa hacia el mar.

Comprendí el peligro, y tiré de la cuerda de la válvula. El *Maria Teresa* descendió de los 300 metros á que se encontraba, á unos 30.

Arrojé entonces el ancla, pero no pude agarrar en el fondo por la gran velocidad que llevaba el globo. Estaba á unos 300 metros de la costa.

Pude también entonces arrojarle al agua con el chaleco salvavidas, y ganar la playa sin dificultad alguna. No lo hice, porque no podía salvar conmigo el globo, y sin la menor vacilación decidí continuar el viaje, aprovechando la circunstancia de impulsarme el aire hacia Baleares.

La noche era serena y la luna brillaba en el cielo. El globo continuaba navegando á la cuerda-freno.

A las dos de la madrugada pasó cerca del *Maria Teresa* el falucho *Joven Leocadia*. Le hice señales con el reflector eléctrico, toqué la bocina y di voces á los tripulantes. Estos me contestaron tocando el caracol.

—¿.....? —No: no me parecen justas las acusaciones de *El Pueblo*, de Valencia. Yo no pedí auxilio al *Joven Leocadia*. Pude rasgar la banda y caer con el globo, que hubiera sido tal vez recogido. Pude también arrojarle al agua con el chaleco salvavidas, y hubiera sido salvado. Preferí continuar la excursión.

Poco después pasó á la vista el vapor *Goya*. Estos nombres, naturalmente, los he sabido después.

El globo navegaba á cuerda-freno, á unos ochenta metros sobre el mar. Los del buque me vieron perfectamente, y arrojaron un bote al agua. Arrojé el ancla, por si podían sujetarla; pues el barco estaba á unos 20 ó 30 metros de distancia, pero el viento impulsó de nuevo el globo.

—¿.....? —Es posible que si hubieran podido sujetar el ancla, hubiera descendido. El *Goya* me podía socorrer perfectamente, y no hay duda de que me hubiera salvado. Pero un buen viento me impulsaba á Baleares, y me hice la ilusión de poder llegar. Decidí, pues, de nuevo intentarlo.

La tripulación del *Goya* no merece tampoco censuras. Continué el viaje, y á poco me vi envuelto en nubes. Cambió el viento, y el globo varió su rumbo.

Hacia las tres de la madrugada pude observar el eclipse de luna. Desde mi extraño observatorio lo seguí atentamente, y creo que hice algunas observaciones interesantes.

Aproveché un momento de calma, para recuperar las fuerzas con las provisiones que llevaba.

—¿.....? —Buena necesidad tenía de sueño. Pero, yendo solo en el globo, no era posible distraerse. Había, pues, que vencer la necesidad.

A la vista de Baleares

Al amanecer pude ver perfectamente la costa, calculo que á unas 30 millas al Sur. La luz del alba iluminaba placidamente el mar. El espectáculo era soberbio.

Desde mi posición veía yo la costa muy á la derecha. El globo iba bien, y me hice de nuevo la ilusión de alcanzar tierra. En la barquilla conservaba algunas provisiones: *sandwich*, un poco de jamón y una botella de agua de Mondariz. También conservaba algún lastre.

Al salir el sol, un sol fuerte de verano, se recalentó el gas, y el globo subió rápidamente. Observé que la costa de Ibiza quedaba muy á la derecha, y esto me contrarió bastante.

El viento me impulsaba hacia el Norte. En cuanto alcanzaba mi vista no pude ver ningún buque, á pesar de tratarse de un mar tan frecuentado.

Cambió la corriente, y seguí hacia el Mediodía; cambié de nuevo el viento, y otra vez marché hacia el Golfo de Lyon.

Pensé un momento, dada la altura, que acaso podría alcanzar la costa de Cataluña.

A las ocho y media el globo descendió rápidamente, llegando cerca del agua.

Arrojé todo el lastre, arrojé después la funda de la barquilla, y el globo se elevó un poco de nuevo, dirigiéndose hacia la costa de Ibiza.

A las nueve de la mañana calmó el viento. El globo descendió de nuevo con rapidez.

Comprendí que había llegado el momento de arrojarlo todo al agua.

Me despojé de mi uniforme, y arrojé al agua la teresiana y la guerrera; luego las botas, y después los aparatos más necesarios.

Todo quedó flotando en el agua. Durante algún tiempo vi flotar mi guerrera, y me despedí de ella, como de la *vieja cimarra* el personaje de *La Bohème*.

Era aún poco lastre y seguí arrojando objetos al agua: tiré también el dinero que llevaba en el bolsillo para gratificar á los que me hubieran socorrido en tierra: duros, pesetas y *perros* cayeron al agua. Sólo conservé los billetes: llevaba unas 600 pesetas. Estos billetes, metidos en el agua, se han convertido en su mayor parte en papilla. Ahora son una pasta informe, que el mismo Banco de España no reconocería.

Todo mi esfuerzo fue inútil: el globo siguió descendiendo, y á las doce del día la barquilla entraba en el mar.

—¿.....? —No, no era impermeable. Aunque lo hubiera sido, se hubiese llenado de agua por la violencia del golpe, desde el primer momento, pues la barquilla hizo agua, legándose ésta á las rodillas.

Aligerado el globo de peso, continuó siempre en posición vertical por el gas que conservaba.

Sostenida por él, la barquilla no se hundía, y hacía entonces parecido oficio que la cuerda-freno.

Comenzaron entonces las molestias naturales del vaivén de las olas, por efecto del mar de fondo.

Al principio perdía el equilibrio en cada balance, y llegué á sentir los mareos propios del que vá embarcado.

Pude vencer esta grave dificultad, y llegué á adquirir la práctica necesaria para no perder el equilibrio; inclinándome

me al lado contrario de las olas, unas veces sujeto á la barquilla, otras agarrado al círculo de suspensión del globo, que tenía sobre mi cabeza.

De todos modos, el vaivén resultaba bastante molesto.

En el círculo de suspensión coloqué el resto de mis provisiones, la brújula, la bocina y el reloj que conservaba.

El sol era abrasador, y sus rayos y el aire del mar me despellejaron el rostro, el cuello y brazos.

A las tres y media de la tarde la barquilla estaba por completo hundida en el mar; yo en ella. El agua me llegaba hasta el cuello. Habían llegado los momentos peores.

En mi difícil posición no veía ya la tierra. Por la brújula comprendía que estaba en la dirección de Ibiza.

Sentía entonces fuerte dolor de cabeza. Varias veces metí la cabeza en el agua para refrescarme, pero comprendí que esto me hacía más daño. Llegué á tener alucinaciones.

Me figuré que las nubes eran angelitos, que me llamaban hacia el cielo.

También llegué á figurarme que mi personalidad se dividía en dos: una de ellas lo veía todo negro, trágico, en la excitación nerviosa del peligro; la otra la más fuerte era más serena y optimista, y permanecía tranquila.

En mi alucinación, el *yo* tranquilo y sereno dialogaba con el *yo* amedrentado, convenciéndole de que debía tener serenidad, poniendo todo su empeño en la salvación, de que no debía desconfiar. Por fortuna, el *yo* sumo vencía, imponiéndose al otro.

A la caída de la tarde divisé nuevamente las costas de Ibiza. La barquilla se encontraba entonces bastantes metros por debajo del agua.

Hubo un momento de peligro para mí. El sueño me rindió, y me quedé dormido. Fue un instante. Tragué de pronto gran cantidad de agua, y desperté.

Eran poco más de las seis. El reloj había seguido funcionando, aun debajo del agua. Se paró á las seis y cinco minutos, por efecto de la oxidación.

Hacia esta hora vi un buque á unas cuatro millas de distancia. Debía ser el *Castilla*. Toqué la bocina y grité, pero los del buque no me hicieron caso. No debieron verme, aunque el globo sobresalía del agua unos ocho ó diez metros.

—¿.....? —Sí: fué un momento de tristeza para mí, pero no me descorazoné. El *yo* pesimista se dejaba dominar; el *yo* tranquilo hizo nuevos esfuerzos para vencerlo de que debía esperar la salvación.

Poco después sentí fuertes coletazos, y vi una gran cabeza, de pez que se acercaba, atraído por la curiosidad.

Era un *marrajo*, de los que abundan en el Mediterráneo; pero se asustó y cambió de rumbo.

Noté que la brisa arrastraba el globo mar adentro, y comprendí que era imposible resistir así más tiempo. Estaba á 15 ó 16 millas de la costa, y me hice la ilusión de poder ganarla á nado.

Con gran pena me despedí del *Maria Teresa*, y provisto de mi chaleco salvavidas, me dispuse á arrojarle al mar. Recogí algunos objetos: la brújula, los billetes, el cortaplumas y una botella con un resto de agua de Mondariz, que coloqué entre la camiseta y el salvavidas, y me lancé al agua.

—¿.....? —Miedo á los *marrajos*, no. Era el peligro menor entre todos los que me rodeaban. Mi única preocupación era ganar la costa, hacia la cual nadé desesperadamente. A poco de comenzar á nadar, tuve que arrojar la botella, porque subía por dentro del salvavidas, y dificultaba mis movimientos.

El salvamento

Llevaba poco más de una hora nadando, cuando observé que un vapor se dirigía á toda marcha hacia el *Maria Teresa*. Comprendí que me había equivocado al abandonarlo, y quise volver á él. Estaba ya á unos 400 metros de distancia. Vi que un bote recogía el aerostato y marcha á de nuevo, llevándole á remo.

Intenté tocar la bocina; pero se había obstruido por efecto de la permanencia en el agua. Grité, y no me oyeron.

El vapor se alejó. Confieso que sentí gran tristeza, porque el momento fué terrible.

Sin embargo, estaba dispuesto á no dejarme amilanar por nada, y de nuevo nadé hacia la costa, en lugar de hacerlo hacia el buque.

Era ya noche cerrada; pero la luna iluminaba el espacio con gran claridad.

De pronto escuché una confusa gritería. Volví la cabeza, y ví que la lancha se dirigía hacia mí. Los marinos me habían visto, y todos gritaban á la vez para indicarme que acudían en mi auxilio.

Calculé que tardarían un cuarto de hora.

Los marinos seguían gritando: ¡*For aver!*!

Por fin llegó á mí la barca, y me agarré con una fuerza á un remo. Los marinos me suspendieron por el salvavidas y me izaron á bordo.

Intenté hablar, y por señas me indicaron que no lo hiciera. Casi á viva fuerza me colocaron una botella de *wisky* entre los labios, y me hicieron tragar el líquido.

Después me arrojaron en el fondo de la barca boca abajo, por si había tragado mucha agua, aunque les indiqué que no.

Llegamos á bordo del *West-Point*. Me desnudaron de lo poquito que llevaba puesto, y dos marineros de los más fuertes de la tripulación comenzaron á darme un terrible *masage* por todo el cuerpo, y principalmente por las articulaciones. Indiqué que me hacían daño; pero las manazas continuaron su feroz *masage*. De tal manera no era difícil entrar en reacción.

Me dijeron en el buque que no debía

comer: pero yo no sentía, en realidad, apetito: la única necesidad que me rendía era el sueño.

Después de ver cómo los marineros deshincharon el globo, tirando de la banda de desgarrar con la misma maestría que los socios del Aero-Club, me retiré á descansar. El sueño reparador repuso mis fuerzas. Hasta la mañana siguiente no me di cuenta de que existía.

NOTICIAS GENERALES

(Del correo de ayer)

De San Sebastián

San Sebastián.—El príncipe de Asturias pasó con su aya y la nodriza por los alrededores de la población.

El día 2 recibirá el Rey en audiencia á los representantes de Francia y del Japón, que irán con sus señoras.

Se ha recibido en Palacio la noticia de que los infantes don Fernando y doña María Teresa se proponen hacer una breve excursión por el extranjero antes de regresar á España.

A mediados de agosto se celebrarán carreras de caballos, habiendo regalado el duque de Tovar una copa y el Casino 500 pesetas, como premios.

Se espera que concedan premios los Reyes, los ministerios de la Guerra y de Fomento, la Diputación y el Ayuntamiento.

Tomarán parte en las carreras caballos de cuadras españolas y francesas y de Gibraltar.

Ha desistido de su viaje á San Sebastián el príncipe Guillermo de Suecia.

Sarah Bernhardt

París.—Según *Le Gaitois*, es seguro el nombramiento de caballero de la Legión de honor á favor de Sarah Bernhardt.

Por el indulto de Nakens

Dícese que la Junta Directiva de la Asociación de la Prensa trata de solicitar el indulto de Nakens. Esto hace suponer que no debe darse gran fé á la noticia circulada de que el expediente de indulto ha pasado á la Sala sentenciadora, la cual informaría favorablemente. Parece también que por alguien se había intentado que el señor Kindelán solicitara el indulto de Nakens con ocasión de haber merecido una expresiva felicitación del Monarca, pero se ha desistido de hacerlo por creer que los militares no deben entender en dichos actos.

Una hazaña del Pinales

Lucena.—Regresaban el lunes pasado de sus quehaceres los muleros de dos ricos hacendados de la localidad, cuando de unos matorrales surgieron dos hombres, que, rifle en mano, les obligaron á abandonar las caballerías. Los temores de los sorprendidos aumentaron al saber que uno de los bandoleros era el «Pinales». El forajido ordenó á los muleros que pidiesen á sus amos respectivos mil pesetas y que se las llevasen, advirtiéndoles que en caso negativo mataría las yuntas.

Esto ocurrió á un cuarto de legua de Lucena; desde el día anterior estaban en la población, preparando una batida contra el bandido, el gobernador civil de Córdoba y el teniente coronel de la guardia civil. Cuando los criados dieron cuenta de lo ocurrido se tropezó con la dificultad de la falta de fuerzas de la guardia civil, por haber salido casi todas para Rute aquella misma mañana. Fueron las tres parejas disponibles acompañadas de buen número

ger la dimisión del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Pollensa, por el ministerio de la Gobernación ha sido nombrado para ocupar dicho cargo don Sebastián Vives Llobera.

Ayer por la mañana, ocurrió un escándalo entre dos individuos en la calle de la Concepción.

Uno de ellos al acometer á su contrincante resbaló dando con la cabeza contra el bordillo de la acera, recibiendo una pequeña herida.

La intervención de varios transeuntes puso fin á la contienda.

Por reciente Real orden del ministerio de la Gobernación, ha sido trasladado á la estación sanitaria de Melilla, el médico segundo de la estación sanitaria de este puerto, don Juan Herrero.

Para ocupar la plaza que este señor ha dejado vacante, ha sido nombrado don José Ogazón.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta la de los puntos de Sanelas, Petra y San Antonio de haber denunciado á los alcaldes respectivos á varios sujetos por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

La de Petra participa igualmente haber denunciado á los Alcaldes respectivos á varios sujetos por infracción del Reglamento de carreteras.

En la Casa Consistorial de Andraitx, se celebrará el día 18 del actual, la subasta para contratar las obras de construcción de un puente en el sitio denominado *Son Toni Petít* de aquel término municipal.

Se ha señalado como tipo de subasta la cantidad de 1.978'24 pesetas.

El señor Gobernador civil de la provincia elevó ayer al señor Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Terrasa, contra la providencia de dicha autoridad por la que le impuso la multa de 250 pesetas por abuso de autoridad.

En el caserío del Vivero ocurrió ayer por la mañana un fuerte escándalo entre los dueños de distintos establecimientos de bebidas, los cuales se dirigieron toda clase de insultos, no llegando á las manos, gracias á la oportuna presencia de un agente de la autoridad.

En virtud de la Real orden de 19 de Junio último, con fecha de ayer ha tomado posesión del cargo de Maestro propietario de la Escuela pública de niños de San Luis, don Juan Caldes Soler.

Conocida es nuestra opinión sobre la puerta de Santa Margarita y por lo tanto nos produjo halagüeña impresión el acuerdo tomado por el Ayuntamiento.

El *Diario de Palma* á propósito de dicho asunto dice lo siguiente:

«Hemos visto con especial gusto el acuerdo tomado por la municipalidad ordenando la conservación de la puerta de la Rinconada. Con ello los señores concejales han dado una prueba de amor á las tradiciones patrias que los mallorquines deben elogiar y agradecer.

El Tesorero de Hacienda de esta provincia nos ha remitido un prospecto de premios para el sorteo de la lotería nacional que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre próximo.

Constará de 44.000 billetes á 1000 pesetas uno, divididos en décimos de á 100 pesetas.

El primer premio será de 6.000.000 de pesetas; de 3.000.000 el segundo; 2.000.000 el tercero y el cuarto de 1.000.000 de pesetas.

Los restantes premios y aproximaciones que se detallan en dicho prospecto iguales á los de los años anteriores.

Anoche se abofetearon en el paseo del Borne; cuando la concurrencia era mayor un caballero y un joven bastante conocidos en la sociedad.

La intervención de un municipal y un agente de policía calmó los ánimos.

Don Luis de Ochoa y Luca de Tena, recientemente nombrado jefe de la prisión correccional y preventiva de esta Ciudad ha tomado posesión de su cargo.

En el vapor *Cataluña* salieron ayer tarde para Barcelona, en donde se embarcarán para América del Sur unos 30 emigrantes, la mayoría trabajadores del campo.

Varios vecinos del Pont d'Inca nos suplican llamemos la atención á la Junta de Sanidad de la provincia con respecto á las aguas que existen encharcadas en los estanques de la Herrería Balear por ser ello una amenaza á la salud de aquel vecindario; pues en la actualidad existen tres ataques de fiebres palúdicas.

Salida de "Memento," y el supuesto estafador

Acompañando al presunto estafador de los veinte mil duros don Carlos Soujil salió ayer tarde para Barcelona el inspector de policía de aquella capital señor Ramírez, «Memento».

Facilitando nuestra misión con interés que le agradecemos nos le presentó el Juez de la Catedral don Eduardo Tormo, con quien le uné un alto grado de respetuosa amistad.

El señor Tormo, que fué su jefe cuando era Juez de Barcelona (Distrito de la

Lonja) le aprecia mucho como uno de los buenos policías, tanto es así que le empleaba siempre en los asuntos delicados y que requerían decisión y tacto. Llegó á tal punto el apego de los jefes á su subordinado, que en una ocasión en que fué trasladado á Madrid, interpusieron aquellos eficaces influencias para que se le repusiera en su cargo de Barcelona, destinándole, en efecto, al servicio especial de los jueces de dicha ciudad.

El señor Ramírez «Memento» había ya estado en otra ocasión en esta ciudad con motivo de prepararse el estreno de su drama «Joaquina» en el *Teatro Circo* á raíz de retirarse del oficio de picador de toros, en el que tomó el sobrenombre con que es hoy generalmente conocido, y por lo tanto antes de ingresar en el cuerpo policiaco.

Efectivamente, en esa profesión ha conseguido mayores éxitos que en las anteriores, por cuanto se aprecian sus buenos servicios en la detención de estafadores, descubrimiento de partidas carlistas y últimamente en la campaña antiterrorista que desarrolla Cataluña de algún tiempo acá.

Para completar nuestra información anterior sobre la detención que acaba de practicar del presunto estafador y que tanto ha interesado aquí y en Barcelona, le preguntamos ayer sobre la consistencia del delito y modo cómo se efectuó la estafa.

«Memento» nos manifestó que no conocía detalles del delito, pues sólo se le había dado orden de practicar la detención que ha realizado, pero que suponía que se trataba de la estafa de dicha cantidad á alguna entidad comercial.

Tampoco pudo ser más explícito con nosotros al preguntarle á qué se refería la documentación hallada en el domicilio del detenido.—Pues está aquí lacrada,—nos dijo enseñándonos un sobre cerrado con lacre y firmado por el Juez municipal de Porreras.—Apenas la conozco, añadió.

En vista de su reserva no insistimos más.

Respecto á capital no se le halló gran cantidad en su poder, sino el numerario ordinario que suele llevar una persona que viaja.

Por otro conducto hemos recogido la versión de que la persona estafada era una tía suya y que las peticiones de dinero habían sido en diferentes partidas y por lo tanto, se trataba de un delito de familia que las leyes califican de abuso de confianza.

A la partida del vapor fueron muchos los curiosos que acudieron al muelle á despedir á «Memento» unos y bastantes curiosos deseos de conocerle.

En cuanto al detenido que éste se lleva bajo su custodia no se le vio por cubierta, por cuanto desde antes de la hora señalada para la partida había sido conducido al vapor y quedado en un camarote de primera clase, bajo la vigilancia del cabo de policía señor Comas.

AYUNTAMIENTO

El pleito de las aguas

Sesión extraordinaria

A las seis de la tarde de ayer se reunió en sesión extraordinaria el Ayuntamiento de esta ciudad, ocupando la presidencia el Alcalde accidental señor Castaño, asistiendo los Concejales señores Martí, Serra, Ramis (don Antonio), Barceló (don Miguel), Fuster, Trián, Canet, Planas, Bonnin, Barceló (don Bartolomé), Pou, Bannasar, Alemany (don Luis)-Sureda (don Enrique), Alemany (don Juan), Rosselló (don Jaime), Obrador, Rebas, Oliver, Sureda (don Juan), Juan (don Antonio), Calvet y Calafell.

Abierta la sesión el señor Alcalde dijo que el objeto de la sesión era enterar al Ayuntamiento de la sentencia dictada por el Juez de instrucción señor Tormo, en la demanda interpuesta por el Sindicato de Riegos contra el Ayuntamiento por la inscripción posesoria que éste hizo á su favor de las aguas del manantial de la Fuente de la Villa y acordar si debía el Ayuntamiento apelar dicha sentencia.

Acto seguido se dió cuenta de la súplica de la demanda, de la súplica de la contestación, y de la parte dispositiva de la sentencia.

A propuesta del señor Sureda se dió lectura á la solicitud hecha por el Ayuntamiento para la inscripción posesoria de las aguas del manantial y certificación de la inscripción expedida por el señor Registrador de la Propiedad á instancia de la parte demandante.

Pidió la palabra el señor Canet y dijo que había procurado aplicar toda la atención posible al asunto y no había sabido comprenderlo lo suficiente para juzgarlo á ciencia cierta, pero que para atenuarlo algo su incompreensión, añadió, he leído las súplicas, he asistido al acto del juicio y he leído la parte dispositiva de la sentencia y de esta lectura he formado el juicio de que la sentencia, no respondía á lo que consideraba justo y por esto el Ayuntamiento que es el representante del pueblo de Palma, debía apelar de dicha sentencia.

Pidió los señores Concejales que conocían el asunto que ilustrasen á sus compañeros y si había controversia saldría la realidad de los hechos.

Dijo que en el acto del juicio oyó una explicación clara y esplicita de la Ley Hipotecaria y de este extremo apenas se habla en la sentencia.

Se extrañó también de que el Registrador al hacer la inscripción al Ayuntamiento no pusiera la nota que es usual y corriente de que la inscripción estaba hecha á favor del Sindicato.

Dijo que el Ayuntamiento jamás ha querido apoderarse del agua que no es suya sino de la que le pertenece.

Lamentó que la parte contraria al argumentar el hecho de que el Ayun-

tamiento consigna una cantidad para la adquisición de la agua de la fuente de la Villa no se fijara, en la salvadad que el Ayuntamiento hace y que dice: «si en derecho procede».

Insistió que entendía que el Ayuntamiento debía apelar la sentencia y llegar hasta el Tribunal de lo contencioso.

El señor Planas dijo que estaba conforme con el señor Canet y que entendía que si el Ayuntamiento no apelaba la sentencia sería faltar á uno de sus más sagrados deberes.

El sentido común, añadió, no está reñido con las leyes, por lo mismo estoy seguro dijo, que no hay ningún vecino que se le pregunte que es lo primero, si se le dar de beber á Palma, diga que el regar es lo primero.

Entiendo, pues, añadió, que el Ayuntamiento debe llegar hasta la última trinchera.

El señor Pou manifestó su opinión de que el Ayuntamiento debe apelar la sentencia y pidió que el extremo de la apelación se dejara al arbitrio del señor Martí.

El señor Martí dijo que no podía aceptar el acto de deferencia del señor Pou, y añadió que si se creía incompatible su cargo de abogado del pleito, con lo que pudiera decir, estoy dispuesto á abandonar el cargo, pues antes que abogado del pleito era concejal y como de concejal entró, de concejal quería salir de la Corporación.

Dijo que la sentencia era ya esperada no porque reconociera el Ayuntamiento razón al Sindicato.

Dijo que el Juzgado no ha tenido en cuenta para nada la totalidad del agua del manantial y se ha fijado solamente en las percepciones.

La tercera hipótesis, dijo, era declarar que no era manantial sino un conjunto de aguas que pertenece á la ciudad por ser ella las que las usa; y el Ayuntamiento no ha reconocido las percepciones por que las aguas de la fuente de la villa son aguas públicas.

Dice que los documentos recibidos por el Ayuntamiento demuestran de una manera clara que el manantial es público y por lo mismo no ha prescrito ninguno de los derechos para ir más allá de lo que la concesión le autoriza; es decir que si se le conceda un cuño á un palmo de solera no pueden tenerlo en la solera.

Añadió que es y ha sido lógico siempre, que los regantes solo pudieran aprovecharse del agua sobrante de la ciudad y así consta en los documentos que exhibe el Ayuntamiento y á pesar de ello nada dice en la sentencia el señor Juez.

Haciendo referencia á la compra de agua que como argumento adujo la parte contraria, dijo que á dicha escritura se la hace decir una cosa que no dice.

Negó que el Ayuntamiento cediera una tanda de agua al Sindicato para administrarla sino que lo que sucedía fué que el Gobernador obligó al Ayuntamiento á dar eso tanto, y á eso dijo, se le llama una avenencia.

Dijo que á su entender la sentencia volverá los derechos del Ayuntamiento y por lo tanto debe apelarse por injusta.

Dijo que hay un principio de derecho que dice que el Ayuntamiento tiene el deber de defender sus derechos hasta llegar á la sentencia impelable del Tribunal Supremo.

El señor Sureda dijo que no pensaba hablar por la alusión del señor Canet le obligaba á ello.

Mi opinión, dijo, es lisa y llanamente contrario á la apelación.

E hizo constar que esto no significaba que fuera enemigo de Palma sino porque la entiende en conciencia así.

Dijo que se había planteado la cuestión con su error manifestado, pues se había planteado en el sentido de que se arrebataba algo á Palma y esto, dijo, no es así, pues la sentencia dictada no nos quita ni un adarme del derecho que tenemos.

Observó que el Ayuntamiento fué llevado al pleito en virtud de un hecho, del Ayuntamiento no de un concepto, por el que se atribuía en concepto de dueño el dominio total de las aguas; pues ya dijo antes de la sentencia hubiera dicho que no era exacto el hecho; hubiera dicho que no es verdad que nosotros poseyáramos el manantial de la Fuente de la Villa, sino que lo que poseemos es una parte, pues no es posible negar que los perceptores poseen la parte que disfrutan.

Repitió que no debía confundirse lo que era un derecho de lo que es un hecho, y este hecho es que el Ayuntamiento inscribió el dominio de la totalidad del agua del manantial cuando solo posee una parte.

Yo estaría conforme añadió si el Ayuntamiento al inscribir la posesión hubiera salvado el derecho de los perceptores; no diré si posean ó no con derecho y como esto es el fundamento que motivo la demanda claro esta que no puedo estar conforme en que se apele la sentencia porque no puedo negar que los perceptores poseen y nosotros poseemos con ellos.

Insistió en que la sentencia no quita nada al Ayuntamiento y dijo que creía que el Ayuntamiento podrá abastecer la ciudad como hasta ahora. Así es que no usándoles nada, todo queda como antes, excepto la inscripción que no creía pudiera ganarse nunca.

Contestando al señor Planas dijo que el Ayuntamiento cuando quiera,

las aguas seran suyas, pero por los medio legales, por medio de la expropiación forzosa.

Indicó que á su entender el tiempo que ha de invertirse siguiendo el pleito podía aprovecharse estudiando la forma de adquirirse el agua por medio de la expropiación forzosa.

Y dijo que si no daba resultado este camino propia recurrirse á la división de las aguas, pues cuando queamos, añadí, podremos separarnos de la tutela que ejerce hoy sobre nosotros el Sindicato.

Terminó diciendo que no tenía fe en el éxito de la apelación del pleito y por esto votaría en contra.

El señor Alemany (don Luis) dijo, que ya en otra ocasión dió su opinión de que entendía que las aguas eran comunes desde el manantial á la última dobla y publicas desde ésta á Palma y siendo comunes entendía que no eran públicas sino privadas.

Dijo que jamás el Ayuntamiento ha poseído la totalidad de las aguas sino una parte y como esta parte se respecta al Ayuntamiento entendía que no debía apelarse la sentencia pues por mas que esta se mejorase no se llegará á un fin practico.

El señor Calvet se adhirió á la dicha por los señores Sureda y Alemany.

Añadió que antes de acudir á la expropiación forzosa deben analizarse las aguas para saber si son de utilidad pública ó de perjuicio publico, pues conocido es que nuestras aguas son propicias á incrustaciones y por lo tanto entiendo dijo, que antes debemos saber á ciencia cierta si son de utilidad pública.

Añadió que por estas razones opinaba que no debía apelarse la sentencia.

Rectificó el señor Martí y dijo que con la sentencia se ha mejorado la situación del Ayuntamiento, pues en ella se reconoce que el Ayuntamiento no es solo poseedor sino dueño de las aguas que posee, y dijo que es muy distinto el derecho como poseedor, del derecho como dueño.

Sostuvo que las aguas corrientes son públicas, y siendo públicas pertenecen al Ayuntamiento y si se quiere que no sean públicas y si comunes, en este caso no pueden concederse percepciones, pues todo el mundo podría tomarlas.

Añadió que Palma puede ser perceptor y concesionario de las aguas de la fuente de la Villa pero al propio tiempo puede ser el dueño, como el Estado es el dueño del Ebro á pesar de los muchos perceptores que éste tiene.

Como prueba de que las aguas son de la cosa pública citó varias sentencias por las que se quitaban y otorgaban concesiones de aguas, pero que ninguna de ella se refería á Palma y que además todas las concesiones se hacían sin perjuicio de los derechos de la ciudad.

Rectificó el señor Sureda diciendo que sentía no poderse doblegar á la opinión de la mayoría.

Dijo que el señor Martí no había destruido sus argumentos, pues mientras que en la inscripción no se haga constar los nombres de los que son perceptores con el Ayuntamiento, entendía que la inscripción no puede prosperar.

Sostuvo que las concesiones no han prescrito por no haberse hecho uso de la prescripción dentro el tiempo legal.

Sostuvo también que el Ayuntamiento puede conformarse con la sentencia; lo que no puede hacer, dijo, es allanarse á una demanda y como prueba recordó varios asuntos resueltos recientemente y que no llegaron al Supremo sino que en uno de ellos el Ayuntamiento se conformó con la sentencia de primera instancia siendo el condenado.

El señor Martí leyó una disposición por la que se obliga al Ayuntamiento á seguir los pleitos hasta el Supremo.

El señor Canet rectificó también sosteniendo que el Ayuntamiento no debe ir á la expropiación porque á su entender no se conocía el propietario y que tampoco debe irse á la división.

El señor Ramis dijo que le surgía la duda de que si se negaba al Ayuntamiento el derecho de inscribir á su favor el manantial y se negaba también al Sindicato, á ver si podría inscribirlo el dueño de la finca en que está enclavado el manantial.

Preguntó además si las fincas están inscritas con el derecho de aguas porque se permitió al Ayuntamiento la inscripción.

Le contestó el señor Martí dando algunas explicaciones sobre el particular.

Considerándose el asunto suficientemente discutido, se pasó á votación, acordándose apelar á la demanda por 17 votos contra seis de los señores Calvet, Calafell, Barceló (don Bartolomé), Sureda, Alemany y Oliver.

Se levantó la sesión, siendo las nueve de la noche.

Carta abierta

Palma 1.º Agosto de 1907.

Sr. Director de LA ALMUDAINA. Muy señor mío: Por si V. lo juzga oportuno, le mando como dato ignorado, de cuya autenticidad respondo, las siguientes líneas. Tal vez sirvan para explicar, en parte, el quietismo en que ha permanecido nuestra Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos. Repitiéndome, de V. con toda consi-

deración, afectísimo servidor y amigo q. b. s. m.

Bartolomé Ferrá.

«Esta Comisión, en Diciembre de 1886, aceptó, aprobó y cursó la siguiente proposición: Desde el 20 Abril de 1894, en que falleció nuestro consocio señor Campaner, se halla vacante el cargo de Conservador del Museo de Antigüedades; procediendo que el nombramiento del individuo que ha de sustituirle se haga por la R. A. de la Historia á propuesta del señor Gobernador de esta Provincia.

La necesidad y conveniencia de que se cumpla lo dispuesto en el artículo 34 de nuestro Reglamento, está demostrada con sólo hacer constar que los objetos arqueológicos, pertenecientes al incipiente Museo provincial de antigüedades, se hallan entre otros que constituyen el de Pinturas modernas, en la Lonja, á cargo del señor Anckermann, otros en el Museo Luliano bajo la custodia de su Director señor Ferrá y otros en diversos edificios públicos y particulares, esperando ser recogidos tan luego se instale en lugar apropiado el *provincial de antigüedades*.

Para que el inventario y reunión de los referidos objetos pueda efectuarse en debida forma, creen los infrascritos que nuestro consocio don Bartolomé Ferrá, (cuyos trabajos en favor del Arte y de la Arqueología, en Mallorca, le valieron los nombramientos de Correspondiente de ambas Academias), atendiendo á que, de hecho, ha conservado y conserva los objetos depositados en el Museo Arqueológico, es el más indicado para desempeñar oficialmente este cargo; y, en su consecuencia, proponen á esta Comisión acuerde manifestarlo del mismo modo á su Presidente el Excmo. señor Gobernador de esta Provincia para que, á su vez, si lo juzga acertado, eleve esta propuesta á la R. A. de la Historia, á los fines y efectos que procedan. Palma 19 Diciembre de 1886.—E. Estada, Francisco M. de los Herreros, Fausto Morell y Bellet.»

Han transcurrido más de diez años, suplicando contestaciones á esta y á otras comunicaciones oficiales, y... todavía se aguardan.

Entre tanto, ni se ha formado catálogo ni se fomenta aquel Museo, que debe estar bajo la salvaguardia del Conserje de la Lonja.

Ante los arqueólogos que la visitan, ¡valiente papel hace nuestra capital de Provincia!

El fratricidio de anoche

Las primeras noticias

A poco más de las diez y media llegó hasta nosotros la noticia de que en la calle de Camaró había ocurrido un drama sangriento entre dos hermanos vecinos de la calle citada.

Procuramos adquirir detalles del hecho y acudimos inmediatamente á la calle de Camaró encontrando en el extremo de la misma, inmediato á la plaza de San Antonio, varios grupos de curiosos que comentaban el hecho cada cual á su manera si bien era unanime la opinión en culpar al herido como promotor de la reyerta.

Origen del hecho

Según manifestaciones que pudimos recoger, desde hace algún tiempo existía cierta tirantez de relaciones entre los hermanos Felio y Juan Monserrat, el primero soltero, de 28 años de edad y el segundo casado, de 24 años.

Esta tirantez de relaciones surgió á raíz del casamiento del Juan con Francisca Serra, muchacha de unos veinte años.

A raíz de esta tirantez de relaciones, se suscitaban frecuentes disputas entre ambos hermanos y entre la Francisca Serra y otra individuo amancebada con el Felio Monserrat.

Hace sólo unos cinco días que la Serra fué maltratada por su contrincante, lo que aumentó los odios entre ambos hermanos y odios que quizás motivaron el hecho sangriento de anoche.

El hecho

A pesar de la diversidad de opiniones parece, según pudimos averiguar la más verídica la siguiente:

Serian poco más ó menos las diez de la noche cuando los consortes Juan y Francisca que regresaban de cenar de las afueras de la puerta de San Antonio, y se dirigían á su casa al embocar la calle de Camaró desde la plaza de San Antonio se encontraron con el Felio Monserrat que iba con otro individuo.

Este al pasar junto á su hermano hizo una grosera sonoridad.

Indignado el Juan le preguntó: ¿va para mí? á lo que contestó el aludido: «para tí y para tu mujer».

Entonces ambos hermanos disputaron brevemente y se agarraron, interponiéndose el Andrés Pol, que acompañaba al Felio.

Se supone que el Juan sacó un cuchillo y con él repelió la agresión del hermano dándole dos golpes produciéndole otras tantas heridas: una trasversal en el hipocóndrio derecho que sólo le interesó la piel y otra bajo la tetilla izquierda, penetrándole de arriba á bajo, que se supone le atravesó el corazón ó le cortó la aorta y por lo mismo, mortal de necesidad.

El Juan, al ver herido á su hermano huyó en dirección á su casa, en el umbral de cuya puerta fué detenido poco después por el guardia municipal señor Vich.

El herido fué recogido por su compañero y otros individuos, quienes le trasladaron á la casa de socorro, pero al llegar á la casa Consistorial había ya espirado.

El agresor fué trasladado á la Carcel é incomunicado por orden judicial.

Notificado el hecho á las autoridades se presentaron á la Casa Consis-

torial el Juez accidental del distrito de la Catedral señor Bauzá, el Comandante de la guardia municipal y más tarde el fiscal de S. M. señor Vasco, empezando las oportunas averiguaciones.

El arma homicida no pudo ser encontrada, pues por más que el agresor manifestara en los primeros momentos que la había entregado á su esposa ésta lo negó.

Además de las heridas mencionadas, el interfecto presenta varios otros rasguños en el cuello.

El agresor también presentaba una ligera herida en el dedo índice de la mano derecha y ligeros rasguños en el cuello.

Esto confirma que antes de que el agresor hiciera uso del arma hubo empuñada lucha entre ambos hermanos.

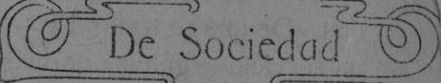
Otros detalles

El Juzgado ha estado practicando gestiones durante toda la noche, formando declaración á la esposa del agresor, á cuatro sujetos que se decía habían presenciado el hecho y al agresor, confirmando después el auto de prisión del mismo.

A las doce el interfecto fué trasladado al Cementerio, donde quedó á disposición del Juzgado.

Esta mañana los médicos forenses señores Escafi y Losada practicarán la autopsia al cadáver.

El agresor tiene tres hijos, el mayor de tres años, reinando en su cuna la más espantosa miseria.



En el vapor *Cataluña* llegaron ayer de Ibiza don Enrique Montoro, don Juan Aliu don Antonio Amado, don Guillermo Adrover y don Vicente Torres.

Regularmente animado se vió anoche el paseo del Borne, donde tocó la Banda Mallorquina.

No fué tanta la concurrencia como en las semanas anteriores, lo que demuestra que es mucha ya la gente que ha abandonado la ciudad con motivo del verano.

Entre el numeroso pasaje llegado ayer de Barcelona en el vapor *Miramar* figuraban doña María Villalonga y familia, don Onofre Garau, don Francisco Concas, don Miguel Puig, don Bartolomé Liadó, don Francisco Estelrich, don Damián Frau, don German Ballester, don Ramón Frontera, don Pedro Adrover, don Juan Roca, don Lorenzo Masdevall, don Gabriel Calvet, don Jaime Gomila, don Rafael Homar y don Rafael Rubí.

En virtud de permuta concedida por el Ministerio del ramo, ayer tomó posesión del cargo de segundo médico de la estación sanitaria de este puerto el médico don Manuel Ozagón.

Dentro de breves días saldrá para Melilla para encargarse de la dirección de la Sanidad de aquel puerto, el que hasta ahora ha sido segundo médico de esta, don Juan Herrera.

En el vapor *Cataluña* salieron ayer tarde para Barcelona entre otros, don Francisco Barceló á hijo, don Mignel y doña María Umberto, don José Bosch, don Antonio Seguí, don José Pujol y señora, don Jaime Ros, don Miguel March y señora, don Miguel Cladera, don Gabriel Trias, don Andrés Obrador y señora, don Luis Noguera y don Bartolomé Mas.

En disfrute de la licencia que les ha sido concedida salieron ayer tarde para el continente el capitán y el primer teniente de ingenieros don Manuel Barreiro y don Luis Palanca respectivamente.

Audiencia

Causa por hurto

A las once y media de la mañana de ayer se celebró ante el Tribunal de Vacaciones la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Nadal Salamanca Quetglas, acusado del delito de hurto.

Representó al ministerio público el Abogado Fiscal señor Azpiliceta.

Dicho procesado estuvo defendido por el abogado don Lorenzo Barceló.

Abierto el juicio el procesado se confesó autor de los hechos por los que le acusaba el señor Fiscal y la defensa se conformó con la calificación.

En su vista el señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

Mercado de Inca

TELEGRAMAS

LOS SUCEOS DE CASA BLANCA

Sin noticias - Buque de guerra á Marruecos

Madrid 1 á las 13'30.—En el ministerio de Marina no han recibido noticias oficiales relativas á los disturbios que se dice ocurridos en Casa Blanca (Marruecos).

El ministro de Marina, señor Ferrandiz, ha manifestado que tan luego tenga conocimiento oficial de dichos disturbios enviará uno de nuestros buques á Marruecos.

Probablemente el buque que se enviará será el crucero *Infanta Isabel* ó el *Maria de Molina*.

Crucero francés á Marruecos
Madrid 1 á las 12'40.—Dicen de París que el Gobierno ha ordenado la salida del crucero *Gallilé* para las aguas de Marruecos á consecuencia de las noticias recibidas referentes á los sucesos desarrollados en Casa Blanca.

Dichas noticias han causado gran impresión.
Se pide una medida ejemplar contra los agresores.

Detalles del saqueo de Casa Blanca
Madrid 1 á las 12.—Comunican de Tánger que la Legación inglesa ha recibido informes del consulado de la ciudad de Casa Blanca situada en la costa occidental de Marruecos, donde vive una colonia europea y centro del principal mercado de la costa.

Se dice que los kabileños entran en la ciudad por sorpresa y una vez en ella saquearon almacenes y asesinaron á cinco franceses, tres españoles y un italiano y después de haber cometido otras fechorías abandonaron presurosamente la ciudad.

Manifestaciones del Ministro de Estado
Madrid 1 á las 18'15.—Dicen de San Sebastián que el ministro de Estado señor Allendesalazar que se encuentra en dicha ciudad como ministro de jornada, ha confirmado los disturbios ocurridos en Casa Blanca, aunque, añadió el ministro, los informes publicados por la prensa relativos á dichos sucesos son exagerados.

Dijo además el ministro que irán á Tánger un buque francés y otro español.

No se dejará que las cosas sigan á merced del carácter anárquico y agrio de las kabilas.

Consejo en Casa del señor Maura para ocuparse de lo de Casa Blanca

Madrid 1 á las 19.—En vista de la gravedad de las noticias recibidas por el Gobierno de Casa Blanca, los ministros aquí residentes se reunieron en Consejo en el domicilio particular del señor Maura, asistiendo los Sres. Sanpedro, marqués de Estella y Ferrandiz, ministros respectivamente de Instrucción pública, de la Guerra y de Marina.

Después de discutido el asunto bajo todos sus aspectos, acordaron en definitiva formular una enérgica reclamación de acuerdo con Francia á Italia y enviar un buque de guerra á Marruecos, haciendo al mismo tiempo los preparativos necesarios para garantizar la reclamación.

Noticias afirmadas.—Asesinatos comprobados
Madrid 1 á las 19.—El Gobierno ha recibido noticias oficiales y sinceras referente á los disturbios de Casa Blanca, los cuales confirman las que ha comunicado la Prensa.

Efectivamente se ha comprobado que los kabileños al invadir el poblado de Casa Blanca asesinaron á seis franceses, tres españoles y un italiano.

Buques españoles á Marruecos
Madrid 1 á las 19'30.—Inmediatamente de terminado el Consejo en Casa del señor Maura, se ha telegrafiado á los cañoneros *Alvaro Bazán* y *Maria de Molina*, fondeados en las Dos Palmas, que se dirijan sin pérdida de tiempo á Marruecos, para apoyar nuestras reclamaciones.

La nota francesa.—Informes exagerados.
Madrid 1 á las 20'45.—La nota oficiosa que ha facilitado el gobierno francés dando cuenta de las noticias recibidas de los disturbios desarrollados en Casa-Blanca, procedentes de su ministro en Tánger, consigna que las informaciones que ha publicado la prensa sobre dichos sucesos son exageradas, pues no revisten los hechos la gran gravedad que se les atribuye en aquellas informaciones.

La prensa francesa y los sucesos de Casa-Blanca.

Madrid 1 á las 22'50.—Telegramas de París dan cuenta de que toda la prensa, excepto *L'Humanité*, por su situación en la política francesa en Marruecos, reclama con energía y perfecta unanimidad un castigo ejemplar para los moros que cometieron los atropellos contra los extranjeros en Casa-Blanca.

Le Figaro y *Le Journal* opinan que es preciso una acción enérgica y que ninguna potencia de las signatarias de la conferencia de Algeciras haría cargo alguno si la escuadra francesa bombardeara el poblado de Casa-Blanca dentro 48 horas.

Los moros impiden embarcar á los extranjeros

Madrid 1 á las 23'30.—Comunican de Tánger que la situación de los europeos en Casa-Blanca es gravísima, según las noticias recibidas por un vapor procedente de esta factoría, las cuales son en extremo pesimistas. Dicho vapor sólo pudo embarcar á muy pocos europeos, quedando una numerosa colonia extranjera, incluso numerosos españoles, ávidos de huir. Los kabileños sublevados se han hecho dueños de Casa-Blanca, ocupando el poblado.

Grupos de moros armados rodean el puerto para impedir el embarque de los extranjeros, que quieren se queden en Casa-Blanca con objeto de evitar por este medio que los buques extranjeros bombardeen la ciudad por temor de herir á sus súbditos.

Los extranjeros morirán á manos de los moros

Madrid 1 á las 23'30.—Dicen de Tánger que si los buques extranjeros bombardean la población de Casa Blanca los moros amenazan con matar á todos los europeos.

Se considera seguro que morirán los extranjeros que no pudieron escapar.

Los más amenazados y expuestos á ser víctimas de los kabileños son los españoles, por ser en buen número los que allí existen.

Reina en Tánger gran ansiedad para saber noticias de Casa Blanca.

AGITACION EN ITALIA

Contra los religiosos.—Iglesias saqueadas.—Colisión. Heridos

Madrid 1 á las 20'45.—Telegramas de Roma dan cuenta de que va cundiendo en Italia la agitación antirreligiosa hace algunos días iniciada á consecuencia de determinados escándalos ocurridos en varios con ventos y de que el elemento liberal y avanzado se ha valido como arma de propaganda.

La prensa ha divulgado dichos abusos cultivando la agitación popular contra los religiosos, acusados de autores del escándalo.

Dícese que el Papa ha recriminado á los autores de estos escándalos, que le han apenado.

En Varazza una de las poblaciones donde la agitación es mayor, el pueblo invadió el templo y apedreó los ventanales, rompiendo los cristales. Causaron también destrozos en los altares.

En Spezia un fuerte grupo de manifestantes saqueó el templo, y sacaron los objetos del culto á la plaza pública, donde hicieron con ellos una hoguera.

La tropa tuvo que intervenir para disolver á los manifestantes.

Los soldados cargaron contra los grupos registrándose una colisión.

De esta resultaron diez heridos.

LAS ANTIGÜEDADES MALLORQUINAS

Un artículo de «España Nueva».—Contra la expoliación.—La carta de Valseca y las colecciones del conde de Montenegro.—El testamento del Cardenal Despuig.—Una lección del Rey Víctor Manuel.—Recabando medallas.

Madrid 2 á las 2.—El periódico *España Nueva* publica hoy un enérgico artículo sobre el peligro que corre de ser perdidas para la patria las ricas colecciones de antigüedades y joyas artísticas de Mallorca que han salido de España, entre las que figuraban el monetario antiguo y la célebre carta náutica de Valseca.

El artículo ha llamado la atención por sus tonos violentos.

Ocupa dicho artículo, que va firmado por Juan de Dos, la mayor parte de la primera página, intercalando en el texto grabados de algunos de los

objetos antiguos usurpados á la riqueza artística de Mallorca.

España Nueva lo titula «Antigüedades que desaparecen» y empieza haciendo la denuncia del hecho ocurrido en Italia de que vayan dos corredores, los señores Lupo y Borrás ofreciendo la venta de riquezas históricas que no deben salir de la patria, constituyendo una verdadera expoliación contra Palma.

Hace historia del legado que de dichos objetos hizo el Cardenal Despuig á su sobrino el señor Conde de Montenegro, con la condición de que se librasen á la visita pública para educación de los mallorquines.

Entre aquel legado, dice, figuraban la colección de monedas pontificias y la carta de navegar que trazó Valseca en 1439, que sirvió á Americo Vesputio para sus viajes interoceánicos.

Todo esto, añade, junto con muchas otras riquezas análogas entró en posesión del señor Conde de Montenegro y hoy se encuentra en Italia, mendigando un buen comprador, cosa que hubiera pasado ignorada sin el curioso incidente ocurrido á los dos corredores don Guillermo Borrás y don Andres Lupo, que fueron detenidos por la policía italiana como supuestos anarquistas al tratar de ver al Rey de Italia para ofrecerle la venta de dichos objetos.

Reproduce la versión de la prensa palmesana sobre la odisea de los agentes del Conde de Montenegro en Italia.

El Rey Víctor Manuel, continúa, después de elogiar las joyas artísticas cuya compra se le proponía para aumentar los riquísimos museos del Quirinal, fué el encargado de darnos una lección á los españoles, al contestar el monarca italiano rechazando la adquisición de los valiosos objetos.

«Por homenaje á España, cuyos vínculos de amistad con Italia son cada vez más estrechos no me creo con derecho á adquirirlos.»

Analiza *España Nueva* el testamento del Cardenal Despuig para demostrar que ni el señor Conde de Montenegro ni ningún otro poseedor de colecciones en las cuales figuren el monetario y la carta de Valseca puede sacarlas del término de Palma sin dejar de cumplir no sólo un deber patriótico sino también la voluntad del testador.

El articulista termina pidiendo al Gobierno que ordene sea traída de nuevo á Palma la colección si se está á tiempo, dictando enérgicas medidas contra el atentado que se halla á pique de sufrir Mallorca quedándose sin tan preciosas riquezas artísticas, que han de ser monumentos históricos intangibles de la civilización de edades pretéritas.

NOTICIAS SUELTAS

Abastecimiento de faros de Baleares.—Tipo medio del cambio

Madrid 1 á las 11.—La *Gaceta* publica una Real orden señalando el día 6 de los corrientes para celebrar las subastas de abastecimiento de los faros de la Dragonera, Aucanada, Formentor é Isla del Ayre.

El tipo medio del cambio durante el mes de Julio próximo pasado, ha sido de 103'33.

Una Real orden de gracias.—Relación aprobada.

Madrid 1 á las 11'40.—La *Gaceta* publica una Real orden dando las gracias á la Comisión de protección á la industria nacional por el celo y actividad demostrados en la redacción de la Memoria y bases del proyecto de Reglamento para dicha protección.

Además publica el Real decreto aprobando la relación de artículos que se consideran necesarios para ello.

Entrevistas de soberanos

Madrid 1 á las 12.—El rey de Inglaterra cuando irá á Mariembad visitará al emperador de Austria. Se cree que la entrevista será á mediados del presente mes.

Mañana el Czar partirá á bordo de su yate el *Standart* para Dantzig para celebrar la entrevista con el emperador de Alemania.

Se encontrarán pasado mañana.

Kindelán en Valencia.—Obsequios

Madrid 1 á las 12.—El Ateneo Mercantil de Valencia, que fué el que organizó el concurso aerostático, obsequiará con un banquete al señor Kindelán.

El señor Kindelán fué presentado á la Infanta Isabel en el brillante thé, que dió en obsequio de la Infanta, el marqués de Benicarló.

El Ayuntamiento de Valencia ha acordado suscribirse por una importante suma en la lista abierta para regalar un globo al señor Kindelán.

Congreso Odontológico en Valencia
Madrid 1 á las 13.—Telegramas de Valencia dan cuenta de que continúan las sesiones del IV Congreso Odontológico.

La Exposición dental se halla instalada en el claustro de la Universidad.

Mañana por la noche se celebrará el banquete oficial de congresistas en el restaurant *Lion d'or*.

El sábado se celebrará la sesión de clausura.

Noticias de Alemania.—Un dirigible. Antimilitarismo.—Reclamaciones

Madrid 1 á las 13.—El sábado es esperada en Scheverin la reina de Holanda.

La prensa alemana refleja la satisfacción que ha producido en el imperio las pruebas de su globo dirigible por la actitud de los aeronautas franceses que se creían dueños del secreto de su globo *Patric*.

Las autoridades han tomado severas medidas para impedir que se propaguen en el imperio las ideas antimilitaristas de Hervé, habiendo encarcelado al editor de un libro del político francés.

El gobierno alemán ha reclamado contra los atropellos de que fueron objeto los turistas alemanes por irredentistas italianos sin que aquéllos fuesen reprimidos por las fuerzas italianas.

Un candidato.—El señor Maura

Madrid 1 á las 13.—Los socialistas de los Estados Unidos presentan candidato á la presidencia, frente á M. Roosevelt: á Haywood, minero.

Es casi seguro que el señor Maura no irá al Extranjero para acompañar á su esposa.

Los anticlericales de Roma han convocado á una gran reunión para el sábado próximo al objeto de tratar de la fundación de una escuela laica internacional en Roma.

Viaje de los señores Maura y Dato á San Sebastián.—Consejo.—Conferencia.

Madrid 1 á las 13'30.—El presidente del Congreso señor Dato, marcha hoy á San Sebastián con objeto de someter á la sanción regia las leyes últimamente votadas en Cortes.

Antes de salir el señor Maura para San Sebastián se celebrará el Consejo de ministros que debía verificarse hoy, siendo probable tenga lugar el lunes próximo.

El alcalde de Madrid señor Sanchez Toca ha celebrado una larga conferencia con el señor Maura relacionada con la adopción de ingresos de los Ayuntamientos en compensación del recargo sobre los vinos suprimido por la nueva ley.

Proyecto de colonización

Madrid 1 á las 18'15.—Según noticias de San Sebastián, el ministro de Estado está estudiando un proyecto de ley de colonización de las islas de Fernando Poo, que se propone presentar á las Cortes al reanudarse en el próximo otoño las sesiones parlamentarias.

La escolta real á Vitoria

Madrid 1 á las 18'15.—Comunican de San Sebastián que ha marchado á Vitoria la escolta real que dará guardia á S. M. el Rey durante su permanencia en dicha ciudad.

La escolta marchará con anticipación esperando la llegada del Rey.

Excursión del señor Maura

Madrid 1 á las 20'45.—El señor Maura, acompañado del naviero de Bilbao, señor Virges, ha marchado á última hora de la tarde á la posesión de Guisando, de donde regresará á esta Corte durante la madrugada.

La excursión dicese es puramente de recreo.

Dato en San Sebastián

Madrid 1 á las 20'45.—Marchó el presidente del Congreso señor Dato y el secretario de la Mesa, don César de la Mora, llevando á la sanción de S. M. el Rey las últimas leyes votadas por las Cortes para que tenga lugar inmediatamente la promulgación oportuna.

Lo que exige el Raisulí

Madrid 1 á las 22'50.—Comunican de Tánger que el Raisulí exige que Inglaterra obligue al Sultán á que haga regresar á Fez las tropas imperiales que le persiguen.

Pide además que por el Gobierno marroquí y por las kabilas del Norte le aseguren la vida y que de ello sal-

ga garante Inglaterra, de lo contrario si no se le atiende ejecutará á MacLean.

Muerte repentina de Ribeiro
Madrid 1 á las 22'50.—Dicen de Lisboa que á consecuencia de una angina de pecho ha fallecido en el Cementerio el jefe de los conservadores Hintze Ribeiro.

Este había ido al cementerio para acompañar el cadáver del par del Reino señor Casal Ribeiro.

Esta repentina muerte ha producido verdadera sensación, desarrollándose en el Cementerio desconsoladoras escenas.

Explosión de un taller de pirotecnia.—Un anciano carbonizado.—Edificio destruido.

Madrid 2 á las 2.—Un despacho oficial de Pontevedra da cuenta de que en un establecimiento de pirotecnia del barrio de la Virgen del Buen Camino se inflamó la pólvora destinada á la confección de cohetes explosivos, contagiándose el fuego á los demás materiales, que produjeron el incendio total del edificio.

Un anciano de 82 años ha sido hallado carbonizado entre los escombros.

La esposa del dueño del taller ha resultado gravemente herida, lo mismo que el pirotecnico.

El edificio ha quedado destruido casi por completo.

COTIZACIONES

Madrid 1 á las 16'40

Interior contado	82'45
Interior fin de mes	0'00
Al próximo	82'62
Amortizable, 5 p	102'00
Banco de España	488'00
Compañía Tabacalera	403'00
Francos	13'80
Libras	28'65
Exterior	92'00

Mencheta

FERRO-CARRIL PALMA-SOLLER

Su concesión

Soller 1 á las 18'40.—Nuestro paisano don Jerónimo Estades ha recibido un telegrama del presidente del Consejo de ministros Sr. Maura, participándole que ha sido otorgada la concesión de la línea férrea en construcción de Palma á Sóller, y de cuya resolución se dará cuenta en su día á las Cortes.

La noticia, como es natural, ha causado muy buena impresión entre este vecindario.

Torrens.

MALLORCA FUERA DE MALLORCA

La esposa del señor Maura en Sobron.—El Conde de Salient, de veraneo.

Madrid 1 á las 22.—Según telegrama del balneario de Sobron, enviado por José María Maura y Gamazo, su madre siente pequeñas molestias propias de las aguas pero sigue bien en su estado general.

Ha marchado á Rivatejada el diputado por Baleares, conde de Salient, acompañado de su familia, de donde regresarán el próximo Octubre.

El señor Casanovas para Palma

Madrid 1 á las 22.—Ha salido hoy de esta Corte para Palma en uso de licencia el comisario de guerra don José Casanovas.

Viene para pasar una temporada al lado de su madre, que está convaleciente de grave enfermedad.

Corzuelo.

ESPECTACULOS

Lirico

Función para hoy á las siete de la tarde sección especial por Mister William Peters quien presentará su hermosa colección de fieras.

A las nueve de la noche además de los principales artistas tomará parte el sin rival domador

MISTER WILLIAM PETERS con su hermosa colección de fieras Leones, Leonas, Tigres, Panteras, Osos y Perros rusos y daneses.

Cinematógrafo Trayols

Todos los días secciones de 7 y media á nueve.

Ha quedado plenamente confirmada ser el AGUA OXIGENADA que prepara el señor J. Sureda Lliteras, farmacéutico de Palma, el mejor y el más útil antiséptico que se conoce.

LA HIGIENICA LECHERIA de — Sebastian Mastrol

Su dueño ofrece á su numerosa clientela y al público en general *leche pura de vaca y cabra*, garantizada, la que expende en su establecimiento de la calle del Rincón y es la única que sirve de dicha GRANJA y reparte con esmerado servicio á domicilio.—Sucursal: Paz, 22, (Estanco).

OCA ION DE COMPRAR

Se desea vender una Historia de España que son nueve tomos, una Historia Natural de nueve tomos, dos libros titulados «Vida de los animales». Un Diccionario griego-francés y varios otros libros, muy útiles á los señores Cirujanos. Todo por 150 PSETAS. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL,

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a Ptas. 250 semanales

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Compañía Singer

MAQUINAS PARA COSER

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA

PALMA DE MALLORCA - JAIME II, 4

AGUAS MINERO MEDICINALES de la Colonia LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAEN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros

El 15 de Abril comienza la 1ª temporada oficial

PROPIEDAD DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ SALMERÓN Y AMAT

Manantial de SAN JOSÉ

Manantial de LA SALUD

No tiene rival; despende en 24 horas 20 365,62 litros de agua y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquias, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquitis crónicas, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en 1ª y 2ª período.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y espléncicos, arañías, renales, anemias, linfatismo, diabates sacarina, etcétera, etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de LA ALISEDA, evidenciadas en análisis excurpulares, garantizan su extraordinaria eficacia.

CLIMATOTERAPIA

El clima de LA ALISEDA es de montaña. En cordillera Mariánica lo defiende de los vientos del N. Los fríos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1ª de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer ó vivir independientes.

NO MÁS PELO BLANCO

Tintura del Dr. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Venta en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo Plaza Real, 1.—Barcelona.

SOCIEDAD ANGLLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (Antes Julius G. Neville)

Compañía anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: Madrid, Mahón.—Talleres en Mahón.—Sucursal, Barcelona.—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa Grossley and Brothers, de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Grossley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc de todas potencias. Gasógeno sistema Grossley, sin gasómetro ni caldera. Gasógeno, sistema Dawson.—Calderas y máquinas de vapor «Devey Pazma» y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.

Materiales de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcas de pesca y recreo, dragas gruesas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Unico representante: Bernardo Estela, PALMA DE MALLORCA

Fabrica de anisados y lleores de Feliciano Fuster Molinas (Santa Margarita)

Especialidades de la casa

Licor Benedetto y Anís Fuster

Histógeno Llopis CURACIÓN RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todas las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Unicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, Póder, Ferraz números 1 y 3, Madrid.

GAS MOTOREN-FABRIK DEUTZ-ALEMANIA SUCURSAL BARCELONA

Unica casa constructora de los legítimos motores Otto, en combinación con aparatos para gas pobre, sin caldera, sin gasómetro, sistema por aspiración.—La fuerza motriz más sencilla y económica de la actualidad.—Instalaciones sencillísimas.

Para toda clase de informes y detalles dirigirse á TOSUS HERMANS, Bosch, 22 al 30, y Desamparados, 12.—Palma.

LLOID ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos

Estos buques hacen la travesía en DIEZ Y SEIS DIAS, entre Barcelona y Buenos Aires. Tienen solamente cámaras de 1ª y 2ª clase, con camarotes de seis literas, amplio comedor, departamentos para señoras y niños.

El día de Agosto saldrá del puerto de Barcelona, directo á Buenos Aires, el vapor

CORDOVA de 12.000 toneladas, con dos máquinas y doble hélice. Se admite carga y pasaje. Borne, 84, principal.—Palma

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor «Reina M.ª Cristina» directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costaniza y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Buenos Aires» directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo también admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combinaciones para Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas.—El día 20 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Isla de Luzón» directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Jumbura, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «León XIII» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 Cádiz el vapor «M. L. Villaverde» directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retornos á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—El día 25 de Julio de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor «San Francisco» para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por ciento en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La Compañía de Ultramar tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para mas informes dirigirse Plaza Antonio Maura, número 4 Palma

Vapores directos

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas, y New-Orleans, saldrá de este puerto el día 3 de Agosto, el vapor

CONDE WIFREDO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—Siendo muy limitada la cubida disponible se suplica á los señores cargadores pasen inmediato aviso de la carga que deseen embarcar.

Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona, el día 12 de Agosto el vapor

BERENGUER EL GRANDE

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para mas informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS.—San Juan, 20.—Palma.

Depilatorio imperial DEL DR. PADRO

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona: Plaza Real, 1. Farmacia del Globo.

Paseo del Borne: Entrada Pelaires, núm. 102.

NICOLÁS TICOULAT CIRUJANO-DENTISTA

Gabinete Odontológico, montado con los mejores aparatos que se conocen hasta la fecha.—Dientes postizos, desde 4 pesetas.—Dentaduras parciales y completas, con precios económicos.—Extracciones de dientes con la electricidad ó inyecciones, desde 2 Pesetas.—Nuevo sistema de orificar y empastar dientes en el mismo día.

Paseo del Borne: Entrada Pelaires, núm. 102.

JARABE ANTI-EPILEPTICO URGELL

Fórmula del Dr. Bayés

Es el mejor específico conocido para la curación radical de la

EPILEPSIA

ó accidentes nerviosos, (mal de Sant Pau), mal de corazón, alfercia histero epiléptica, histerismo, corea (balle de San Vito), convulsiones, neurosis, etc., etc. Para pedidos dirigirse á Don F. URGELL (Farmacéutico), Vich, Barcelona.

Depositorio en Palma de Mallorca: CENTRO FARMACEUTICO, Harina, 34 y 36.

DOLOR

Remedio nervioso é inflamatorio. Curación radical con el milagroso

Acceite de BOMBAY

ESPECÍFICO UNIVERSAL QUE SUPLE LAS AGUAS TERMALES

54 años de excelentes resultados. Millares de curaciones!

¿Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en el lecho á causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento sufriendo los más agudos dolores? ¿Qué no darian para aliviarlos radicalmente? Pues apliquen el Aceite de Bombay, compuesto de hierbas aromáticas, y calmad seguidamente que á las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

Precio: 10 reales botella. Triple cabida, 20 reales

De venta: En Palma de Mallorca. Farmacia, Valenzuela, Plaza Cuartera, 14.—Mahón: Honorio Pons, Arravaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, Plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Vinda Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Vinda de Jordán, Plaza Mercaderal y principales farmacias de Europa y Américas.

FLAN HUEVOL FLAN Postre sabrosísimo para 6 personas. Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, Piña, Limón, Vainilla, Café, Chocolate, Almendra, Naranja, Frambuesa y Pistacho HELADOS.—Con el Flan-Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora. Precio: 65 CÉNTIMOS cada cajita. Al por mayor COMPAÑIA HUEVOL Calle San Martin, 46-SAN SEBASTIAN Representante: CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8

GLOBOS AEROSTATICOS Y FAROLILLOS VENECIANOS. Extenso y variado surtido de GLOBOS AEROSTATICOS, guisados grotescos representando figuras y animales, y Farolillos Venecianos de variedades y caprichosas formas, propios para ferias y festejos. PRECIO ECONOMICOS. De venta en la librería de AMENGUAL Y MUNTANER, Cadena, 2, Palma; y en las sucursales de Inca y Manacor.

Gran Fábrica de mosaicos hidráulicos DE Orsola, Solá y C.ª-Barcelona Proveedores de la Real casa Única premiada con medalla de oro en la Exposición de París. Granito de mármol inestadas, piedra artificial, pavimentos continuos, baldosas, escalera, peldanos, balustres, chimeneas, mesas de jardín, zoccos, pilas, lavabos y mosaiques. La casa cuenta con el catálogo más extenso y de todos cuantos dibujos se pidan puede servir enseguida. Único representante en esta isla ANTONIO AYRES Despacho: Conquistador, 12, Palma.—Domicilio: id. 38, 2º id.

HERPES ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS con decaimiento de fuerzas é inapetencia LA SULFURINA JIMENO es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto. Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

EXITO Nada de vanas promesas con el uso oportuno, evitaremos las canas y la calvicie. Pídense en las perfumerías.

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO El Tricófero Padró Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza. Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

CONSERVACIÓN É HIGIENE DE LA BOCA BOCA TENDRÁ LA BOCA sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el élixir y

MENTHOLINA que prepara el Dr. Andreu Su uso emblanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el élixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes. Pídense en la Rambla de Cataluña, 66, y demás farmacias. Se expiden en la Farmacia J. Sureda Literas, Palma Mallorca.

IMPOTENCIA debilidad genital, espermatorrea y esterilidad. Curación rápida con la antigua y renombrada POMADA FORTIFICANTE, de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efecto maravilloso á la primera fricción. Diez pesetas bote, en principales farmacias y por correo, señores Martín y Durán, Tetuan, 3, Madrid. En Palma de Mallorca: don Mateo Colom, Harina, 34 y 36.

SELOS DE GOMA Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos de la imprenta de Amengual y Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

PDSTALES ARTISTICAS Y CON VISTAS Hay en existencia en la «Casa Anunciadora» Palacio, 8, un inmenso y variado surtido de todas clases.

Se vende una caja de hierro para guardar valores en buen estado. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

A LOS PADRES DE FAMILIA CASA PARA ESTUDIANTES Fundada en 1890 Calle de S. Elias, 21, 1ª, derecha

Galerita Se vende una de cuatro asientos á precio muy económico. Informar en «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

IMPORTANTIS COMPANIAS Seguros, incendios, marítimos, vida, accidentes. Necesitan agentes en buena comisión. No presentarse sin buenas referencias ni conocer negocio. Informar en «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

FRANCISCO VIGONZI MORATA Comisario-Consiguencia-Transito Agencia de Aduanas Paseo de los Mártires, 38 Alicante

SE FACILITA TRABAJO En su casa remuneratorio, facil para todos el gran invento italiano. Gratis muestrario, instrucciones. Dirección General, Sociedad Italiana, Barcelona. Franquear contestación.

INTERESA á los que se ausentan El antiguo embalador Bernardo Font, se ha trasladado calle de la Soledad, número 18. Especialidad en embalajes y transporte de muebles.—Corresponsales á los principales puntos de España.—Se responde de returas, presupuestos gratis.

NO CONFUNDIRSE Soledad, núm. 18.—(CARPINTERIA)

PDSTALES ARTISTICAS Y CON VISTAS Hay en existencia en la «Casa Anunciadora» Palacio, 8, un inmenso y variado surtido de todas clases.